



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5677

25/02/2020

13436

**AUTOR/A:** OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se remite a Su Señoría a lo manifestado por el Ministro del Interior con motivo de la respuesta a la pregunta oral ante el Pleno del Senado, celebrada el pasado 3 de marzo, sobre qué instrucciones ha dado el Ministerio del Interior a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para la atención a las víctimas de abusos sexuales, (Sesión plenaria número 5 - Diario de Sesiones del Senado nº 7, de 3 de marzo, Expediente 680/53).

Asimismo, se señala la comparecencia de la Ministra de Igualdad en la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados el día 24 de febrero de 2020 recogida en el Diario de Sesiones nº 41, cuyo enlace es el siguiente:

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/DS/CO/DSCD-14-CO-41.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/DS/CO/DSCD-14-CO-41.PDF)

Por último, se indica la reafirmación del compromiso adquirido con lo exigido en la recomendación 35 del Comité CEDAW, sobre la necesidad de que los operadores jurídicos apliquen la todavía ausente la perspectiva de género.

Madrid, 30 de marzo de 2020